



Resolución de Decanato **137 / 2026 - ING -UNSa**
 EXP 14043/13 - RECONOCE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS COMO DIRECTORES Y/O CO-DIRECTORES DEL REQUISITO CURRICULAR: PROYECTO FINAL A LOS DOCENTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL.



De: Ingeniería - Dirección de Alumnos

Salta,
14/04/2026

VISTO la Nota N° 118/2026 mediante las cuales el Esp. Ing. Gustavo Lucio LAZARTE, Profesor Responsable del Requisito Curricular Proyecto Final de la carrera de Ingeniería Civil, solicita el reconocimiento oficial, de la labor desarrollada por docentes de la carrera, en tareas de dirección de alumnos de Proyecto Final, y

CONSIDERANDO:

Que la labor de director de un proyecto de fin de carrera posee particular relevancia, en razón de las tareas que involucra, tales como la orientación, la enseñanza y otros aspectos con respecto a la formación del alumno.

Que las tareas enunciadas, son aspectos esencialmente docentes, insumen una cuota adicional de tiempo y esfuerzo, simultáneos con el desarrollo de las actividades propias de las cátedras, que evidencia un fuerte compromiso con los futuros graduados y con el rol inherente a la docencia universitaria.

Que, por lo expuesto anteriormente, la dirección de un Proyecto Final constituye un valioso antecedente dentro de la carrera docente, motivo por el cual resulta procedente su reconocimiento mediante la emisión de un instrumento administrativo pertinente.

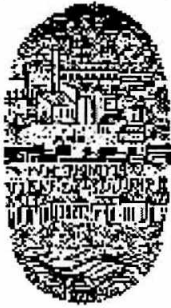
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer a los siguientes docentes, las actividades desarrolladas como Directores del Requisito Curricular: PROYECTO FINAL de la carrera de Ingeniería Civil, según se detalla a continuación:

DIRECTOR DOCENTE	CO DIRECTOR DOCENTE	TEMA DEL PROYECTO FINAL	ALUMNO/S AUTOR/ES DEL PROYECTO
Ing. Daniel FRANCO	Ing. Ernesto Daniel CHOCOBAR SARAPURA	DISEÑO DE PLANTA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CABRA CORRAL.	Guadalupe Carolina CHAVEZ Belén Yanel ESTRADA
Dr. Facundo J. BELLOMO	-----	VERIFICACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA Y BENEFICIOS DE IMPLEMENTAR ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES EN LA ESTRUCTURA.	Natalia romina GIL María Belén GUERRERO
Ing. Fernando Javier ALBARRACÍN	-----	ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA INTERACCIÓN DINÁMICA SUELO-ESTRUCTURA EN EDIFICIO DE 8 NIVELES CON FUNDACIONES DE PILOTOS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.	Alejandro René NIEVA
Esp. Ing. Gustavo Lucio LAZARTE	-----	DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EDIFICIOS - MODELO 3D PARAMÉTRICO - DIMENSIONADO CON REVIT MEP.	María Belén IRIARTE
Mg. Ing. Mario W. TOLEDO	Dr. Ing. Sergio OLLER MARTINEZ	VULNERABILIDAD DE EDIFICIOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SALTA FRENTE A UN EVENTO SISMICO	Graciela Alejandra SUYO Juan Carlos GUTIERREZ
Esp. Ing. Gustavo Lucio LAZARTE	-----	VIVIENDA MULTIFAMILIAR CON ETIQUETADO DE EFICIENCIA.	Walter Omar MILLORINO
Dr. Felipe G. BILELLA CALVET	-----	DESARROLLO INMOBILIARIO DE UN EDIFICIO MODERNO.	Alejandro ARAMAYO HEREDIA
Mg. Ing. Mario W. TOLEDO	-----	EVALUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD SISMICA DE UN SECTOR DEL CASCO HISTORICO DE LA CIUDAD DE SALTA UTILIZANDO EL METODO DEL INDICE DE VULNERABILIDAD.	Sara Macarena FARFAN Gabriel Omar BALLEJOS
Dr. Felipe G. BIELLA CALVET	-----	DESARROLLO INMOBILIARIO DE UN EDIFICIO DE 7 PISOS.	Ángel Gabriel CORRALES Matías Nicolás QUINTEROS FIGUEROA
Ing. Jonatan FAIT	-----	CONTROL DE CALIDAD DE PROCESO CONSTRUCTIVO CIVIL Y DEL MONTAJE ESTRUCTURAL METALICO EN OBRA INDUSTRIAL DESTINADA A UNA PLANTA DE CLORURO DE LITIO EN LA PUNA.	Laura Gisel MARTINEZ Facundo Nicolás TORRES Carolina Edith VILTE



Resolución de Decanato **137 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14043/13 - RECONOCE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS COMO DIRECTORES Y/O CO-DIRECTORES DEL REQUISITO CURRICULAR: PROYECTO FINAL A LOS DOCENTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL.



De: Ingeniería - Dirección de Alumnos

Salta,
14/04/2026

DIRECTOR DOCENTE	CO DIRECTOR DOCENTE	TEMA DEL PROYECTO FINAL	ALUMNO/S AUTOR/ES DEL PROYECTO
Ing. Fernando Javier ALBARRACIN	_____	ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN CON ANCLAJES TEMPORALES EN EXCAVACIONES URBANAS.	Iván Ricardo JARA DIAZ Walter Gabriel SOLANO ACHU Diego Roberto VILLA

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, al Esp. Ing. Gustavo Lucio LAZARTE, a la Dirección de Alumnos, a los docentes involucrados y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa